



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26-02-2018 11:42:01

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE23073 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:249 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
**DESTINO:** EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP/CASTILLA CANALES  
**ASUNTO:** SOLICITUD DE PUBLICACION DE INFORMACION - PROYECTO KRONOS  
**OBS:**

Bogotá D.C.,

Doctor  
FELIPE CASTILLA CANALES  
Vicepresidente financiero  
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.  
Carrera 9ª. N° 73 – 44  
Nit: 899.999.082-3  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud de publicación de información relevante - Proyecto Kronos.

Respetado doctor Castilla:

En mi calidad de representante de la propiedad accionaria del Distrito Capital en el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., de conformidad con el Decreto Distrital 216 de 2017, solicito sea publicada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, al igual que desarrollar todos los trámites pertinentes, la siguiente información relevante:

*"Como parte del programa de democratización de hasta el 20% de las acciones de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP -GEB-, de propiedad del Distrito Capital, y por solicitud del mismo se comunica que el día de hoy concluyó el periodo de aceptaciones para los destinatarios de las condiciones especiales, de conformidad con la Ley 226 de 1995, y la Bolsa de Valores de Colombia S.A. se encuentra verificando la documentación presentada por los aceptantes, para proceder con la correspondiente adjudicación.*

*El proceso de democratización se desarrolla conforme a la autorización otorgada mediante el Acuerdo Distrital No. 651 de 2016, el Decreto 706 de 2017, el Reglamento de Enajenación y Adjudicación de la Primera Etapa, el Aviso de Oferta publicado el 22 de diciembre de 2017 y los demás documentos del proceso.*

*Finalmente, el proceso de democratización se adelanta con sujeción a lo previsto en la Ley 226 de 1995, a los citados Decretos y los documentos que regulan los detalles correspondientes a cada proceso."*

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
barbelaez@shd.gov.co

Revisado por:	Jose Alejandro Herrera Lozano – Subsecretario Técnico	Leonardo Arturo Pazos Galindo – Director Jurídico
Proyectado por:	Victor Hernando Rivera Garcia – Asesor	Juan Carlos Segura – Asesor

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS